

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD DEL CENTRO DE LA JUNTA DE FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN DEL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2013.**

En Jaén, en el Decanato, edificio D2, a las 11:30 horas del día 17 de septiembre de 2013, se reúne en segunda convocatoria la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Centro de la Junta de Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

### **ASISTENCIA**

**Asistentes:** D.<sup>a</sup> María de la Villa Carpio Fernández, D.<sup>a</sup> María del Consuelo Díez Bedmar, D. Santiago Jaén Milla, D. Egidio Moya García, D. Juan Ráez Padilla y D. Juan Manuel Rosas Santos.

**Excusaron su ausencia:** D. Ángel Contreras de la Fuente, D.<sup>a</sup> Paola García Ramírez, D. José Alfonso Menor Toribio, D.<sup>a</sup> Genara Pulido Tirado y D. Felipe Serrano Estrella.

**Ausentes:** D. Jacinto Fernández Lombardo, D.<sup>a</sup> Guadalupe García Núñez y D.<sup>a</sup> Ana María Garrido Valenzuela.

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión ordinaria de 25 de febrero de 2013.
2. Informe sobre la situación de los informes de seguimiento y modificación de los Grados de la Facultad.
3. Informe de la situación del Grado en Educación Social y del Grado Interuniversitario en Arqueología.
4. Propuesta y aprobación, si procede, de acciones de mejora para la coordinación interna de los títulos de Grado.
5. Análisis de las propuestas de protocolos para los procedimientos de evaluación de la calidad presentadas por las Comisiones de Seguimiento y establecimiento, si procede, de los protocolos del Centro.
6. Análisis de la situación de las encuestas de satisfacción del alumnado y profesorado y toma de decisiones.
7. Aprobación, si procede, de los modelos de encuestas de satisfacción propias del Centro.
8. Propuesta y aprobación, si procede, de acciones para generar conductas de compromiso de las personas del Centro hacia el Sistema de Garantía de la Calidad.
9. Ruegos y preguntas.

### **DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

#### **INICIO.**

La Sra. Decana da la bienvenida a los/las presentes y excusa la ausencia de las personas que se relacionan al principio de esta Acta. Asimismo, hace notar que D.

Egidio Moya García asiste en representación de D. José Alfonso Menor Toribio y D. Felipe Serrano Estrella (Grados en Geografía e Historia, e Historia del Arte, respectivamente). D. José Alfonso Menor Toribio ha expresado su intención de dimitir como representante del Grado en Geografía e Historia en esta Comisión.

**1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión ordinaria de 25 de febrero de 2013.**

Se aprueba por asentimiento.

**2. Informe sobre la situación de los informes de seguimiento y modificación de los Grados de la Facultad.**

La Sra. Decana hace constar que algunas Comisiones de Seguimiento se están reuniendo para introducir algunas modificaciones en los títulos para el próximo curso académico. En cuanto a las propuestas de modificación ya enviadas, el pasado día 5 de junio se recibió informe favorable, salvo en el caso de los Grados en Educación Infantil y Educación Primaria, debido a que no se había introducido la información sobre los cursos de adaptación al Grado. Se informó de ello al Director del Secretariado de Estudios de Grado, D. Juan Ruíz de Miras, quien señaló que se trataba fundamentalmente de una cuestión de tipo técnico a subsanar. Finalmente se recibió informe favorable para estas titulaciones el día 31 de julio. Los cursos de adaptación al Grado se impartirán como títulos propios. Ya se ha pedido a los departamentos la relación del profesorado interesado en participar en la impartición de los mismos.

La Vicedecana de Calidad, D.<sup>a</sup> María del Consuelo Díez Bedmar, advierte que se están haciendo cambios y modificaciones con los datos de dos cursos anteriores. El procedimiento del curso 2010/2011 está cerrado, y el correspondiente al curso 2011/2012 se cerrará una vez que se informe de ello a la Junta de Facultad. En breve se iniciará el proceso para el curso 2012/2013.

**3. Informe de la situación del Grado en Educación Social y del Grado Interuniversitario en Arqueología.**

En cuanto al Grado en Educación Social, la Sra. Decana informa que fue aprobado el pasado mes de julio en Consejo de Gobierno. A principios de ese mismo mes se propuso desde el Vicerrectorado de Docencia y Profesorado reducir optatividad, así como otras medidas lesivas para el Centro, por lo que se envió un escrito de queja desde la Junta de Facultad expresando el desacuerdo con estas medidas. Finalmente el Grado fue aprobado dado el compromiso previamente adquirido por la UJA para su implantación. Ya se ha revisado el formato RUCT, así como la documentación pertinente al Director del Secretariado de Estudios de Grado.

En lo que respecta al Grado Interuniversitario en Arqueología, se informa que el Anexo de la UJA a la Memoria fue aprobado en Junta de Facultad, y que a fecha de hoy se está en el proceso de alegaciones, hasta el día 6 de octubre. Se han detectado algunos errores que deberán ser subsanados por la Comisión. Una vez finalice este proceso, volverá a ser sometido a aprobación final en Junta de Facultad y, a continuación, pasará por los cauces habituales hasta su aprobación final en Consejo de Gobierno.

#### **4. Propuesta y aprobación, si procede, de acciones de mejora para la coordinación interna de los títulos de Grado.**

La Vicedecana de Calidad toma la palabra para hacer notar que una de las funciones de esta Comisión, según lo estipulado en el objetivo 1.2, línea 1, del Plan Estratégico 2013-2015 de la Facultad (página 17) es “proponer y poner en marcha acciones de mejora de la coordinación interna de los títulos”. Cada Comisión de Seguimiento le ha hecho llegar diferentes propuestas de planes de mejora, que comenta brevemente. En ellas se aprecia la falta de coordinación dentro de las propias asignaturas, así como a nivel de materias y módulos. En consecuencia, propone el establecimiento de un protocolo de coordinación horizontal (por cursos) y vertical (por módulos/materias).

Tras un debate al respecto, se acuerdan:

- Propuestas para el Vicerrectorado de Docencia y Profesorado: 1) establecer un protocolo para el nombramiento de la coordinación de cursos (horizontal) y módulos (vertical); 2) delimitar las funciones de dichos coordinadores/as.
- Propuestas para las Comisiones de Seguimiento: 1) establecer un mínimo de dos reuniones (una por cuatrimestre) tanto para la coordinación horizontal como para la coordinación vertical.

#### **5. Análisis de las propuestas de protocolos para los procedimientos de evaluación de la calidad presentadas por las Comisiones de Seguimiento y establecimiento, si procede, de los protocolos del Centro.**

La Vicedecana de Calidad señala que sólo tiene constancia de los protocolos para los procedimientos de evaluación de la calidad del Grado en Educación Primaria, accesibles en la página web de la Facultad. Estos incluyen 1) aseguramiento de la adquisición de competencias; 2) procedimiento para el análisis de la atención a las sugerencias y reclamaciones; 3) procedimiento de gestión de incidencias; 4) procedimiento de resultados académicos y 5) procedimiento de medición, análisis y mejora. Asimismo, subraya que los protocolos para la mejora de la docencia son los más urgentes.

Tras un debate, se delega en la Vicedecana de Calidad para: 1) solicitar a las diferentes Comisiones de Seguimiento sus propios protocolos, ofreciendo los de Educación Primaria como ejemplo, en la fecha en que estime conveniente; 2) solicitar a las diferentes Comisiones de Seguimiento propuestas para el establecimiento de los protocolos del Centro; 3) establecer las reuniones para dar cumplimiento al objetivo 4.1 del Plan Estratégico.

#### **6. Análisis de la situación de las encuestas de satisfacción del alumnado y profesorado y toma de decisiones.**

Las encuestas del pasado curso académico tuvieron unos resultados de participación muy bajos, oscilando entre el 20% y el 33% en el caso del profesorado, y entre 8% y 14% en el caso del alumnado. El porcentaje mínimo para poder recibir los resultados de las encuestas es 55%, por lo que no se recibieron.

Se discuten diferentes procedimientos para alcanzar un resultado de participación mayor. Finalmente, se decide sugerir al Vicerrectorado competente la inclusión de un mensaje automático de invitación a rellenar la encuesta (para alumnado, PDI y PAS) cuando se entre en alguno de los espacios de la intranet de la UJA (campus virtual, universidad virtual, docencia virtual, webmail, etc.).

#### **7. Aprobación, si procede, de los modelos de encuestas de satisfacción propias del Centro.**

En cuanto al modelo de encuesta para el alumnado se hacen algunas sugerencias, si bien se decide dar una semana más para que los miembros de la Comisión puedan hacer un estudio más detallado del mismo y hacer sus aportaciones. En cuanto al modelo de encuesta para el profesorado, se advierte que sólo se ha enviado el modelo de encuesta general, no el del Centro, por lo que se cotejará la información en poder de la Vicedecana de Calidad y se enviará en breve la propuesta de encuesta para el profesorado del Centro, con vistas a que los miembros de la Comisión hagan también sus aportaciones.

#### **8. Propuesta y aprobación, si procede, de acciones para generar conductas de compromiso de las personas del Centro hacia el Sistema de Garantía de la Calidad.**

D. Juan Ráez Padilla propone la creación, en la página web del Centro, de una sección con el título "Sabías que...?" en la que se dé información concreta y sencilla de las diferentes acciones que los diferentes miembros de la Facultad pueden poner en marcha por iniciativa propia y que redunden en la mejora de la calidad del Centro. Se acuerda, asimismo, trasladar la necesaria información a los/las delegados/as de curso, para que informen al alumnado del Sistema de Garantía de la Calidad del Centro.

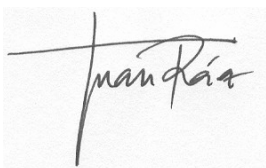
#### **9. Ruegos y preguntas.**

D.<sup>a</sup> María del Consuelo Díez Bedmar hace notar que en el buzón de quejas, sugerencias, reclamaciones y *felicitaciones* sólo es visible la opción de quejas y sugerencias, y que no están separadas y visibles las otras opciones, frente a lo que ocurre en otros Centros. Tras un debate, se sugiere incluir esta denominación en la página web del Centro que, en cualquier caso, dé acceso al servicio centralizado de la UJA. Asimismo, ruega que el Centro mantenga un registro de las recibidas en el mismo, puesto que en cualquier momento nos las pueden solicitar dentro del proceso de auditoración del SIG. Tras un debate al respecto, varios miembros señalan que el cauce oficial de quejas y sugerencias es común para toda la universidad, y que por tanto no se reciben en el Centro a efectos oficiales. En cualquier caso, se acuerda que sería buena idea solicitar de este servicio centralizado copia de todas aquellas que se hayan realizado en relación con nuestro Centro, con el objetivo de tomar posibles medidas para la mejora de la calidad del mismo.

### **ACUERDOS TOMADOS**

1. Aprobar el Acta de la reunión ordinaria de 25 de febrero de 2013.
2. Proponer acciones de mejora para la coordinación interna de los títulos de Grado en los términos expuestos en el punto 4 del Orden del día.
3. Proponer acciones para generar conductas de compromiso de las personas del Centro hacia el Sistema de Garantía de la Calidad en los términos expuestos en el punto 8 del Orden del día.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:25 horas del día indicado al principio de esta Acta.



Juan Ráez Padilla  
Secretario

V<sup>o</sup> B<sup>o</sup> María de la Villa Carpio Fernández  
Decana